


ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA


Nº EXPEDIENTE: CF050-25-000

SERVICIO DE ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO TIC (CAU)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 1/13	

ÍNDICE

1.	OBJETO.	3
2.	EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.	3
3.	CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.	3
4.	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA.	6
5.	ANÁLISIS DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.	7
6.	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA. .	12
7.	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	13
8.	PROPUESTA.	13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 2/13	

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias del **Expediente Número CF050-25-000- SERVICIO DE ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO TIC (CAU)**, con la finalidad de valorar la acreditación de la solvencia técnica y profesional conforme a los criterios establecidos en el apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación exigida en el PPT y la documentación acreditativa de los CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMÁTICAS.

2. EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

La mesa de contratación de VEIASA ha propuesto a la empresa **SOLTEL IT SOLUTION S.L.** por cumplir con los requisitos exigidos y haber obtenido la mayor puntuación, por lo que ha procedido a solicitarle la documentación pre adjudicación requerida en los pliegos.

3. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.


La Solvencia Técnica y Profesional exigida a los licitadores quedó establecida en el apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de los siguientes aspectos:

1) Relación de los principales servicios de igual o similar naturaleza realizados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación indicando su importe, fechas, destinatario público o privado de los mismos y tipo de trabajos ejecutados.

Se deberán aportar como mínimo dos contratos cuya suma del importe total sea de al menos: 1.522.022,40€ (IVA NO INCLUIDO).

Para acreditar que los servicios son de igual o similar naturaleza los licitadores deberán acreditar que dichos servicios tienen alguno de los siguientes CPVs:

- 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
- 72500000 Servicios informáticos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 3/13	

- 72600000 Servicios de soporte informático y consultoría
- 72610000-9 Servicios de apoyo informático


2) Los licitadores deberán acreditar que disponen de los siguientes sistemas imprescindibles para continuar en la licitación:

- Un sistema de gestión del servicio TI tal como viene detallado en la norma ISO/IEC 20000. Para la acreditación de este sistema se permitirá presentar copia de la certificación ISO 20000 o certificación equivalente, así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad.
- Un sistema de seguridad de la Información tal como viene detallado en la norma ISO/IEC 27001. Para la acreditación de este sistema se permitirá presentar copia de la certificación ISO 27001 o certificación equivalente, así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad.

Los requisitos que han de ser acreditados, bien mediante una certificación equivalente a la ISO/IEC 27001, bien mediante cualquier otro medio de prueba, son los siguientes:

- Verifica que la organización ha implementado y mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Verifica que la organización dispone de políticas y procedimientos escritos que describen como manejar y proteger la información.
- Verifica que la organización lleva a cabo una identificación y evaluación de riesgos de seguridad de la información y establece medidas para mitigarlos.
- Verifica que la organización implementa medidas de seguridad para controlar el acceso a la información sensible y limitar el acceso solo a aquellos que tienen una necesidad legítima de conocerla.
- Verifica que la organización monitoriza su SGSI y lleva a cabo auditorías periódicas para verificar su eficacia.
- Verifica que la organización implementa un enfoque de mejora continua para su SGSI, es decir, que revisar y mejorar constantemente sus políticas, procedimientos y medidas de seguridad.
- Verifica que la organización capacita a su personal en materia de seguridad de la información, para asegurar que comprendan sus responsabilidades en la protección de la información.

No obstante, lo anterior, e independientemente de la acreditación de la solvencia mediante los documentos acreditativos de la solvencia técnica indicados en el cuadro anterior, **como concreción de las condiciones de solvencia técnica, los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios materiales o personales:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 4/13	

1. La empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que, por cada miembro del equipo de trabajo asignado al servicio, dispone de las siguientes titulaciones académicas:

PERFIL	TITULACIÓN
Gestor de Servicios	Ingeniero Técnico o Superior (Nivel MECES 2 o Nivel MECES 3)
Gestor de Aseguramiento de Calidad	Ciclo Formativo Grado Superior en Administración de Sistemas (Nivel MECES 1) o superior
Soporte de Servicios (operadores)	Ciclo Formativo Grado Superior en Administración de Sistemas (Nivel MECES 1) o superior
Soporte de Servicios (in situ)	Ciclo Formativo Grado Superior en Administración de Sistemas (Nivel MECES 1) o superior

2. La empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que, por cada miembro del equipo de trabajo asignado al servicio, dispone de las siguientes certificaciones:

PERFIL	TITULACIÓN
Gestor de Servicios	Certificación ITIL Managing Professional en alguno de los cuatro módulos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Specialist: Create, deliver & support. • Specialist: Drive stakeholder value. • Specialist: High velocity IT. • Strategist: Direct, plan & improve.
Gestor de Aseguramiento de Calidad	Certificación ITIL Foundation o superior
Soporte de Servicios (operadores)	Certificación ITIL Foundation o superior
Soporte de Servicios (in situ)	Certificación ITIL Foundation o superior


3. La empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que los siguientes perfiles del equipo de trabajo asignados al servicio, disponen de al menos 5 años de experiencia como técnico en servicios de características similares a los especificados en el PPT:

- Gestor de Servicios (V00)
- Gestor de Aseguramiento de Calidad (V01)

Igualmente, la empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que los siguientes perfiles, asignados al servicio, disponen de al menos 3 años de experiencia como técnico en servicios de características similares a los especificados en el PPT:

- Soporte de Servicios (operadores)(V02)
- Soporte de Servicios (in situ) (V03)

Para acreditar el cumplimiento de estos requisitos de solvencia, así como aquellos aspectos susceptibles de valoración recogidos en el apartado 8 del presente CR cuya acreditación sólo se tenga que realizar por el licitador propuesto como adjudicatario, será necesario que este licitador aporte los títulos y certificaciones exigidos, Currículum Vitae, Vida laboral y cumplimentar el ANEXO 11 por cada técnico, acompañado de certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad de sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por esta o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 5/13	

acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

4. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA.

En este apartado se enumera la documentación que debe presentar la empresa propuesta cómo adjudicataria para justificar los criterios técnicos y económicos valorados mediante aplicación de fórmula matemática indicados en la declaración responsable del ANEXO 4-A.

- **Certificaciones del Gestor de Servicios (V00) (hasta 13 puntos)**

Para el perfil de Gestor de Servicios (V00) se valorará disponer de certificaciones adicionales a las exigidas en el PPT, conforme a la siguiente relación:

- **Certificación ITSM EasyVista:**
 - **Expert (4 puntos).**
 - **Foundation (2 puntos).**
- **ITIL Managing Professional. Por cada certificación adicional a la exigida en el PPT como requisito, se otorgarán 2 puntos (hasta 6 puntos):**
 - **Specialist: Create, deliver & support.**
 - **Specialist: Drive stakeholder value.**
 - **Specialist: High velocity IT.**
 - **Strategist: Direct, plan & improve.**
- **Project Management Professional (PMP) (3 puntos).**


No se valorarán aquellas certificaciones que se hayan presentado para cumplir los requisitos mínimos indicados en el punto 6.1.1 del PPT.

- **Certificaciones del Gestor de Aseguramiento de Calidad (V01) (hasta 7 puntos)**

Para el perfil de Gestor de Aseguramiento de Calidad (V01) se valorará disponer de certificaciones adicionales a las exigidas en el PPT, conforme a la siguiente relación:

- **ITIL Intermediate. (4 puntos)**
- **EasyVista Foundation. (3 puntos)**

La acreditación de estos certificados se realizará mediante la declaración responsable del Anexo 4-A, siendo requerida la aportación de copia de los mismos sólo al licitador propuesto como adjudicatario.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 6/13	

5. ANÁLISIS DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

5.1. ACREDITACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El licitador presenta declaración responsable indicando la prestación de TRES (3) servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato, realizados durante los últimos tres años, cuya suma de las cuantías (sin IVA) superan la cantidad de 1.522.022,40 €.

Nº	Cliente	Público o Privado	Proyecto	Expediente	CPV	Importe 2023	Importe 2024	Importe 2025
1	OTH (*)	PRIVADO	Servicios TIC de Atención al usuario para el sistema Adriano	N.P		16.933,48 €	708.000,00 €	256.616,25€
2	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	PÚBLICO	Servicios de atención y soporte informático(CAU) de primer nivel.	CF050-21-022-B		158.704,98 €	160.406,22 €	167262,73€
3	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	PUBLICO	Oficina técnica especializada en Salud y Consumo	EXPT23-00037			211.578,24 €	172.604,16€
TOTALES EJECUTADO POR AÑO						175.638,46 €	1.079.984,46€	596.483,14€
TOTAL, ULTIMOS TRES AÑOS								1.852.106,06 €


Los servicios ejecutados en lo últimos tres años computarían desde el plazo de presentación de las ofertas el 7/10/2025, por lo que el intervalo de tiempo en el que debe acreditar los contratos de los servicios, así como los importes requeridos sería desde el 7/10/2022 hasta el 7/10/2025.

Para la acreditación del requisito presenta:

CONTRATO OTH: Aporta certificados expedido por la entidad contratante indicando su importe, fechas, destinatario y tipo de trabajo ejecutado. No se indica el CPV. Se comprueba que los CPV exigidos son categorías que incluyen explícitamente servicios informáticos y de soporte técnico. El certificado de buena ejecución presentado acredita la prestación de un servicio de asistencia técnica especializada en la resolución de incidencias informáticas y atención de solicitudes de soporte. Dicho servicio encaja plenamente con las actividades contempladas por los CPV mencionados, pues implica atención al usuario y gestión de incidencias en sistemas informáticos –en línea con los “servicios de apoyo informático” exigidos–. En consecuencia, la experiencia así acreditada es equivalente al objeto del contrato y puede considerarse válida para acreditar la solvencia técnica requerida en la licitación.

No se contabilizará el importe correspondiente al año 2025, ya que no se conocen los importes ejecutados anteriores al 7/10/2025. No obstante, la suma de las cuantías en los periodos considerados supera el mínimo exigido.

CONTRATO VEIASA: Aporta notificación de prórroga y contrato. Se comprueban los importes, y pese a que no coinciden con los indicados en la tabla, se comprueba que la suma de las cuantías en los periodos considerados supera el mínimo exigido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 7/13	

CONTRATO SANDETEL: Aporta contrato y facturas de 2024 y 2025. Se comprueban los importes, y pese a que no coinciden con los indicados en la tabla, se comprueba que la suma de las cuantías en los periodos considerados supera el mínimo exigido.

En dichos documentos se puede comprobar:

- Que los servicios realizados son trabajos relacionados con servicios de prevención, protección, detección y respuesta en materia de ciberseguridad, entre otros trabajos.
- Que se han realizado en los últimos tres años.
- Que los importes de cada uno o la suma de los mismos superan el umbral requerido.
- Que los trabajos ejecutados en cada contrato contienen al menos uno de los CPVs del lote 2.

Por lo tanto, cumple el requisito de solvencia

5.2. CERTIFICACIONES DE LA EMPRESA

Con fecha de 16/02/2026 se le requiere al licitador lo siguiente, otorgándole un plazo de 3 días hábiles:

En el punto 6. CRITERIOS Y MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL del Cuadro Resumen se solicita lo siguiente:


Los licitadores deberán acreditar que disponen de los siguientes sistemas imprescindibles para continuar en la licitación:

- *Un sistema de gestión del servicio TI tal como viene detallado en la norma **ISO/IEC 20000**. Para la acreditación de este sistema se permitirá presentar copia de la certificación ISO 20000 o certificación equivalente, así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad.*
- *Un sistema de seguridad de la Información tal como viene detallado en la norma **ISO/IEC 27001**. Para la acreditación de este sistema se permitirá presentar copia de la certificación ISO 27001 o certificación equivalente, así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad.*

(...)

Debe aportar las certificaciones indicadas.

El licitador presenta en tiempo y forma la siguiente documentación:


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 8/13	

- Copia de la certificación del sistema de gestión del servicio TI según UNE-ISO/IEC 20000-1:2018 en vigor.
- Copia de la certificación del sistema de seguridad de la Información según UNE-ISO/IEC 27001-1:2023 en vigor.

Por lo tanto, cumple el requisito de solvencia.

5.3. TITULACIONES ACADÉMICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERFIL	APORTA COPIA DE LA TITULACIÓN VÁLIDA	CUMPLE EL REQUISITO DE SOLVENCIA
Gestor de Servicios	SI INGENIERO EN INFORMÁTICA	SI
Gestor de Aseguramiento de Calidad	SI TÉCNICO SUPERIOR EN AMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SI
Soporte de Servicios (operador 1)	SI TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	SI
Soporte de Servicios (operador 2)	SI TÉCNICO SUPERIOR EN AMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SI
Soporte de Servicios (operador 3)	SI TÉCNICO SUPERIOR EN AMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SI
Soporte de Servicios (operador 4)	SI TÉCNICO SUPERIOR EN AMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SI
Soporte de Servicios (in situ)	SI TÉCNICO SUPERIOR EN AMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SI


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 9/13	

5.4. CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERFIL	CERTIFICACIONES EXIGIDAS	CERTIFICACIONES APORTADAS	APORTA ALGUNA DE LAS CERTIFICACIONES EXIGIDAS, CUMPLIENDO EL REQUISITO DE SOLVENCIA
Gestor de Servicios	Certificación ITIL Managing Professional en alguno de los cuatro módulos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Specialist: Create, deliver & support. Specialist: Drive stakeholder value. Specialist: High velocity IT. Strategist: Direct, plan & improve. 	ITIL V4 MANAGING PROFESSIONAL CERTIFICATE	SI
Gestor de Aseguramiento de Calidad	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI
Soporte de Servicios (operador 1)	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI
Soporte de Servicios (operador 2)	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI
Soporte de Servicios (operador 3)	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI
Soporte de Servicios (operador 4)	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI
Soporte de Servicios (in situ)	Certificación ITIL Foundation o superior	ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	SI

5.5. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERFIL	APORTA ANEXO 11	APORTA VIDA LABORAL	APORTA CURRÍCULUM	APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE SOLVENCIA
Gestor de Servicios	SI	SI	SI	SI	SI
Gestor de Aseguramiento de Calidad	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte de Servicios (operador 1)	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte de Servicios (operador 2)	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte de Servicios (operador 3)	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte de Servicios (operador 4)	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte de Servicios (in situ)	SI	SI	SI	SI	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 10/13	

Con fecha de 04/02/2026 se le requiere al licitador lo siguiente, otorgándole un plazo de 3 días hábiles:

En el punto 6. CRITERIOS Y MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL del Cuadro Resumen se solicita lo siguiente:

La empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que los siguientes perfiles del equipo de trabajo asignados al servicio, disponen de al menos 5 años de experiencia como técnico en servicios de características similares a los especificados en el PPT:

- Gestor de Servicios (V00)
- Gestor de Aseguramiento de Calidad (V01)

Igualmente, la empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá acreditar que los siguientes perfiles, asignados al servicio, disponen de al menos 3 años de experiencia como técnico en servicios de características similares a los especificados en el PPT:


- Soporte de Servicios (operadores)(V02)
- Soporte de Servicios (in situ) (V03)

*Para acreditar el cumplimiento de estos requisitos de solvencia, así como aquellos aspectos susceptibles de valoración recogidos en el apartado 8 del presente CR cuya acreditación sólo se tenga que realizar por el licitador propuesto como adjudicatario, será necesario que este licitador aporte los títulos y certificaciones exigidos, Currículum Vitae, Vida laboral y cumplimentar el ANEXO 11 por cada técnico, **acompañado de certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad de sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por esta o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.***

Debe aportar la documentación acreditativa indicada.

El licitador aporta en tiempo y forma la siguiente documentación:

- Certificado de ejecución de los integrantes del proyecto, en el que se acredita que la persona propuesta para el perfil de Gestor de Servicios ha realizado dicha función en varios contratos de la Agencia Digital de Andalucía con Soltel, acreditando mas de 5 años de experiencia
- Certificado de constancia documental de participación de las personas propuestas para los perfiles de Soporte de Servicios (operadores 3 y 4), y Soporte de servicios (in situ), en la ejecución de un servicio de Soltel para la Agencia Pública Andaluza de Educación, con objeto similar al objeto del contrato y que acreditan más de 3 años de experiencia de cada uno de ellos.
- Declaración Responsable de Soltel en la que indica que las personas propuestas para los perfiles de Gestor de Aseguramiento de la Calidad y Soporte de Servicios (operadores 1 y 2)


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 11/13	

han ejecutado sus servicios en el contrato que actualmente Soltel tiene con Veiasa desde 2019 con el mismo objeto, acreditando la experiencia exigida. Acompaña dicha declaración responsable con un excel de imputación de horas a dicho contrato de cada uno de los perfiles.

Por lo tanto, cumple el requisito de solvencia.

6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA.

PERFILES	CERTIFICACIONES	DECLARA DISPONER DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES ADICIONALES A LAS APORTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE SOLVENCIA	APORTA LAS CERTIFICACIONES INDICADAS
Gestor de Servicios (V00)	ITSM EasyVista: Expert		
	ITSM EasyVista: Foundation		
	ITIL Managing Professional: Specialist: Create, deliver & support.		
	ITIL Managing Professional: Specialist: Drive stakeholder value.	X	SI APORTA ITIL4 MANAGING PROFESSIONAL, QUE ENGLoba LOS CUATRO MÓDULOS
	ITIL Managing Professional: Specialist: High velocity IT.	X	SI APORTA ITIL4 MANAGING PROFESSIONAL, QUE ENGLoba LOS CUATRO MÓDULOS
	ITIL Managing Professional: Strategist: Direct, plan & improve. (X	SI APORTA ITIL4 MANAGING PROFESSIONAL, QUE ENGLoba LOS CUATRO MÓDULOS
	Project Management Professional (PMP)	X	SI
Gestor de Aseguramiento de Calidad (V01)	ITIL Intermediate	X	SI ITIL SERVICE OPERATION CERTIFICATE
	EasyVista Foundation	X	SI EASYVISTA SERVICE MANAGER FONDATION

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 12/13	

7. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el apartado 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas se solicita lo siguiente:

Todos los licitadores deberán cumplir con las normas de garantía de calidad disponiendo del certificado ENS nivel MEDIDO o SUPERIOR, debiendo aportar en el sobre nº 3, tal y como se recoge en el apartado 7 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES), letra C (DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DEL PPT Y DOOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS) del Cuadro Resumen, una declaración responsable en la que se manifieste que se dispone de dicha certificación.

Posteriormente, este certificado sólo lo deberá aportar el licitador propuesto como adjudicatario en el momento en que se le solicite.


Se comprueba que aporta la Certificación del ENS Nivel Alto en vigor, **por lo que cumple el requisito de solvencia.**

8. PROPUESTA.

Tras el estudio de la documentación aportada, se concluye que la empresa **SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.**, ACREDITA la solvencia técnica y profesional requerida de esta licitación.

Sevilla a fecha de la firma

David Pelayo Cruz
Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	20/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MC7MY4WXJVS5TKXMUWC6LZ6B	PÁG. 13/13	